

Dictamen Técnico

Lugar y fecha : 29/08/2024

UOC Convocante (*): Facultad de Enfermería y Obstetricia UNA

Unidad o área requirente (*): Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Funcionario o técnico responsable (*): Ing. Felix Ayala

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Con el objetivo de mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje en las aulas de la planta alta de la institución, se ha identificado la necesidad de instalar una red Wi-Fi que cubra eficientemente esa área. Actualmente, el acceso a internet en la planta alta es limitado o inexistente, lo que afecta negativamente la realización de actividades académicas que dependen de recursos en línea, tanto para estudiantes como para docentes.

Análisis Técnico Realizado:

Un análisis exhaustivo fue realizado por el equipo de TI, concluyendo que la instalación de una red Wi-Fi robusta y de alta velocidad es esencial para cubrir las necesidades operativas y académicas de la planta alta. Se ha determinado que se requieren los siguientes componentes:

1. **Puntos de acceso Wi-Fi:**
 - **Características:** Equipos de alta velocidad con tecnología Wi-Fi 6, capacidad de soportar múltiples conexiones simultáneas, rango de cobertura amplia y capacidad de gestión centralizada.
 - **Justificación:** Los puntos de acceso son necesarios para asegurar una conectividad estable y rápida en todas las aulas de la planta alta, permitiendo a los docentes y estudiantes acceder a plataformas de enseñanza, recursos en línea y realizar actividades de investigación sin interrupciones.
2. **Controlador de red:**
 - **Características:** Dispositivo capaz de gestionar todos los puntos de acceso, optimizar la distribución de la señal y asegurar la seguridad de la red.
 - **Justificación:** Un controlador es fundamental para la gestión eficiente de la red, permitiendo la priorización del tráfico de datos, la gestión de usuarios y la implementación de medidas de seguridad.

Objetividad e Imparcialidad:

La selección de estos equipos se basa en un análisis técnico de sus especificaciones, capacidad de cumplir con las demandas específicas de la planta alta y rendimiento comprobado en entornos educativos. No se ha mostrado preferencia por ninguna marca específica, asegurando que la elección esté guiada exclusivamente por las necesidades técnicas y operativas.

Regularidad y Razonabilidad:

La implementación de esta red Wi-Fi es coherente con las necesidades de conectividad identificadas en la planta alta, proporcionando el soporte necesario para la operatividad eficiente y continua de las actividades académicas.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Las especificaciones técnicas de los puntos de acceso Wi-Fi y del controlador de red no limitan la participación de oferentes, ya que estos tipos de equipos están ampliamente disponibles en el mercado por múltiples fabricantes. Se ha evitado especificar marcas para no restringir la competencia y asegurar la participación equitativa de diversos proveedores.



Felix Ayala Clerici
Director de TIC
FENOB - UNA

Lic. Eusebio Torres
Jefe del Departamento
Unidad Operativa de Contratación



Visión: La Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB - UNA), se consolida como líder en la educación superior con excelencia educativa, humana, ética e inclusiva acorde con las necesidades y demanda de la sociedad impulsando el desarrollo sostenible, vinculada con instituciones nacionales e internacionales.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No se ha especificado ninguna marca en particular ni se han impuesto derechos de propiedad intelectual exclusivos, lo cual permite una licitación abierta y competitiva, brindando igualdad de oportunidades para todos los oferentes potenciales. En caso de mencionarse alguna marca, será de carácter referencial..

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Ing. Félix Ayala Córdova
Director de TIC
FENOB - UNA



Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):

Lic. Cynthia Torres
Jefa del Departamento
Unidad Operativa de Contratación